



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

IES Francisca de Pedraza – Curso 2023-24

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1.-INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS.....	5
3. AYUDA A LA ADQUISICIÓN DE LAS DISTINTAS COMPETENCIAS CLAVE	5
4. ACTUACIÓN.....	6
4.1. TEMPORALIZACIÓN	6
4.2. ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	6
4.3. OBLIGATORIEDAD DE LA ASISTENCIA.....	7
4.4. PROFESORES ACOMPAÑANTES.....	8
4.5. INTERRUPCIÓN DE CLASES.....	8
4.6. VIAJES DE ESTUDIOS, SEMANA BLANCA	8
5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	9
5.1. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	9
5.2. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	12
5.3. DEPARTAMENTO DE MÚSICA.....	14
5.4. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.....	14
5.5. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA	15
5.6. DEPARTAMENTO DE INGLÉS	15
5.8. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	16
5.9. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	17
5.10. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	17
5.11. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	18
6. OTRAS ACTIVIDADES	18
7. SEGUIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES....	19
8. PRINCIPIOS GENERALES	19
9. AUTORIZACIÓN.....	20

10. ORGANIZACIÓN	22
11. ANEXOS	24

1.-INTRODUCCIÓN

Las actividades extraescolares deben ser un factor enriquecedor de la educación y formación del alumnado. Para ello a través de estas actividades intentaremos conseguir:

- El pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos.
- Interesar y motivar en cuanto a su aprendizaje.
- Desarrollar su espíritu crítico.
- Aumentar y favorecer su interés por la cultura.
- Promover el sentido de colaboración y responsabilidad.
- Dar pautas para aumentar y saber ocupar el tiempo de ocio y por tanto mejorar su calidad de vida
- Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo.
- Analizar los mecanismos y los valores que rigen la sociedad con su funcionamiento, en especial los relativos a los derechos y los deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
- Conocer las creencias, las actitudes y los valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural.

El entretenimiento o el placer no debe ser el único elemento a tener en cuenta a la hora de realizar las actividades extraescolares. Por ello es necesario educar al alumnado, ayudándoles a que descubran por qué y para qué realizan una determinada actividad, a programarla y seleccionarla en función de sus capacidades, intereses y finalidades, y también a evaluar el rendimiento obtenido. La visita a distintos lugares como museos, teatros, cines, polideportivos, universidades, fábricas y empresas..., el disfrute del patrimonio cultural, histórico, artístico y natural, la práctica deportiva y en general un adecuado empleo del tiempo de ocio, deben aparecer en los alumnos no únicamente como pasatiempo, sino como un fenómeno cultural con implicaciones sociológicas, culturales, estéticas y económicas. Debe ser un hecho que han de ser capaces de valorar críticamente, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándose como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo personal y colectivo. Para que este plan se pueda llevar a cabo es precisa la participación de los distintos miembros de la comunidad escolar y educativa. También hay que propiciar la participación de las instituciones, organizaciones y empresas que sin ánimo de lucro puedan colaborar.

2. OBJETIVOS

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Nutrición y alimentación sanas.
- Programa de desarrollo psicológico en la adolescencia.
- Educación sexual.
- Programa de prevención de las adicciones.
- Práctica racional del ejercicio físico.

EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA.

- Por una juventud solidaria.
- Adquirir habilidades sociales.
- Fomentar la igualdad.
- Fomentar valores democráticos.
- Desarrollo sostenible.

FORMACIÓN CULTURAL

- Asistir a representaciones teatrales.
- Visitar museos de diferentes disciplinas.
- Asistir a audiciones musicales.
- Asistir a representaciones de danza.
- Realizar diferentes actividades físicas y deportivas.

MEDIO AMBIENTE.

- Conocer diferentes ecosistemas.
- Conocer centros de historia y cultura próximos.
- Aprender a tratar, cuidar y preservar el medio ambiente.

3. AYUDA A LA ADQUISICIÓN DE LAS DISTINTAS COMPETENCIAS

CLAVE

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.

- Competencia en conciencia y expresión culturales.

4. ACTUACIÓN

4.1. TEMPORALIZACIÓN

Todas las actividades estarán programadas y fechadas con la aprobación de la PGA, salvo en casos excepcionales como las actividades de un solo día.

Ningún grupo realizará más de tres salidas por trimestre, el número máximo será de seis.

Las actividades culturales y extraescolares deben realizarse con carácter general, salvo concesión organizativa para una fecha determinada, en la ESO durante todo el curso. Es aconsejable que no se realicen salidas extraescolares en la última semana antes de cada evaluación.

El departamento de AAEE recogerá las propuestas de actividades de los distintos departamentos y junto con Jefatura de Estudios y los diferentes Jefes de Departamento realizarán el calendario de actividades definitivas que se llevarán a cabo durante el curso.

Cuando una actividad no ocupe toda la jornada lectiva, los alumnos deberán asistir a las clases previas y/o posteriores.

Si la actividad ocupa la jornada completa, los profesores de la actividad recibirán la compensación económica estipulada por la Consejería de Educación.

Cuando un alumno no pueda ir de forma debidamente justificada a una salida a la que hubiera estado apuntado, se le devolverá el 100 % del importe. En caso de no justificarlo no tendrá derecho a ninguna devolución.

4.2. ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se intentarán organizar actividades transversales o interdisciplinares, siempre que sea posible. Para que una actividad se pueda realizar, la participación en la misma tiene que ser del 70 % del total de alumnos del grupo de referencia o del grupo materia.

El departamento de AAEE colaborará con los profesores organizadores de las distintas actividades, además de llevar a cabo la contratación de distintos servicios.

El profesor o departamento que organice la actividad rellenará el documento en el que se detallan los objetivos y características de la salida según el modelo I (Anexos). Así mismo, en el caso de que los alumnos tengan que aportar alguna cantidad de dinero para la realización de dicha actividad, serán los encargados de recaudarlo y dárselo al

departamento de AAEE para que realice los pagos oportunos.

Todas las actividades complementarias deberán ser comunicadas al departamento de AAEE, al menos con 45 días de antelación. Se informará a Jefatura de Estudios y al resto del profesorado, con el fin de producir el menor trastorno posible en los horarios y las programaciones. Las actividades se anunciarán en la sala de profesores.

Los alumnos deberán traer la autorización de los padres debidamente cumplimentada (modelo I) y por último se realizará un listado de los alumnos que participan en la actividad y se informará de aquellos que no participan en la misma.

Una vez finalizada la actividad, el profesor o departamento encargado de la misma valorará el grado de consecución de los objetivos, así como posibles incidencias y propuestas de mejora, si las hubiere. Para ello se utilizará el modelo II que figura en los anexos.

4.3. OBLIGATORIEDAD DE LA ASISTENCIA

Las actividades extraescolares y complementarias que se realicen fuera del horario lectivo no serán obligatorias para los alumnos y tendrán un carácter voluntario para el profesorado en general, pero su realización y asistencia será obligatoria para el profesorado que lo programó. Las actividades complementarias en horario lectivo sin coste económico sí son obligatorias para los alumnos; la no asistencia deberá ser justificada debidamente.

Los alumnos que no asistan a una actividad por haber perdido el derecho como consecuencia de una sanción (falta de disciplina, acumulación de faltas...) deberán asistir al centro durante ese día y realizar las tareas que se les asignen.

Las actividades realizadas:

En el centro:

Serán de obligada asistencia.

Al alumno/a que no asista se le computará como una falta a clase.

En Alcalá de Henares:

Serán de obligada asistencia siempre que no supongan ningún coste económico.

Se desarrollarán dentro o fuera del horario lectivo.

Fuera de Alcalá de Henares:

Se realizarán dentro o fuera del horario lectivo.

No es obligada su asistencia, aunque sí recomendable.

Es imprescindible la autorización de los padres.

Los alumnos/as que no asistan a la actividad programada, deberán asistir a clase con el horario lectivo correspondiente.

Los alumnos que no asistan a la actividad programada, siempre y cuando no sea un viaje que incluya pernoctar, tendrán que realizar un trabajo propuesto por los profesores para suplir los conocimientos y la experiencia no adquiridos por no participar en la actividad.

En los días previos a la salida, se entregará la siguiente documentación a los alumnos: autorización de los padres (la conservará el responsable de la actividad) y ficha de la actividad (Modelo I), donde aparecerá toda la información relativa a la misma (coste de la excursión, la ruta, visitas a realizar, hora de salida y llegada, aproximadamente. Con posterioridad, las incidencias si las hubiere, etc.).

4.4. PROFESORES ACOMPAÑANTES

Los profesores que participen en una salida deben dejar actividades programadas para los grupos a los que no podrán dar clase y se entregará a Jefatura de Estudios.

Los que no participen en una actividad concreta atenderán en sus horas lectivas a los alumnos que han quedado sin profesor, según programe jefatura de estudios.

En las actividades realizadas en el centro participarán los profesores que en ese momento tengan clase con esos grupos.

En las salidas fuera del centro acompañarán como mínimo dos profesores, para que se pueda intervenir ante cualquier contingencia. La ratio es de un profesor por cada 20 alumnos, aunque para circunstancias especiales se puede autorizar una ratio inferior.

Los profesores acompañantes deben impartir clase a los grupos de la actividad o ser sus tutores, aunque pueden contemplarse situaciones especiales.

4.5. INTERRUPCIÓN DE CLASES

Si el número de alumnos en el grupo de referencia o grupo materia, no llega al 50 % del alumnado los profesores podrán seguir avanzando temario en sus respectivas materias.

Si el número de alumnos en el grupo de referencia o grupo materia supera el 50 % pero no llega al 100 %, las clases continuarán sin que se avance temario.

En el único caso en el que las clases se interrumpirán será cuando el número de participantes en la actividad alcance el 100 %.

4.6. VIAJES DE ESTUDIOS, SEMANA BLANCA

Entendemos que este tipo de actividades tienen una duración mayor de un día y que

exigen un traslado lejano, una organización complicada, un costo normalmente elevado

e incluso en ocasiones repercusión en la vida escolar. Se da por descontado que estos viajes se rigen por los mismos principios y persiguen los mismos objetivos que todas las demás actividades extraescolares.

Los profesores que acompañen a los alumnos en estos viajes, responderán a los siguientes criterios:

- 1.º Ser organizadores.
- 2.º Profesores que impartan esa materia.
- 3.º Profesor o Tutor.
- 4.º Competencia en la materia (por ejemplo, saber esquiar, hablar el idioma del país al que se viaja...).
- 5.º Otros profesores.

La ratio profesor/alumnado será de 1/20, 1/15 cuando se trate de viajes al extranjero. Dependiendo de la dificultad o riesgo de algunas actividades, se podrá disminuir la ratio a 1/10.

Los gastos de alojamiento y manutención del profesorado correrán a cargo de los alumnos. El centro deberá compensar a estos profesores los gastos no incluidos, conforme a la normativa vigente. Todos estos viajes, dada su peculiaridad, deberán contar con la aprobación del consejo escolar uno a uno y no en bloque.

5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

Cada departamento diseñará las actividades que considere oportunas quedando reflejadas en sus respectivas programaciones didácticas.

5.1. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Las actividades complementarias son todas aquellas que están incluidas en la programación anual del departamento de Educación Física, son evaluadas y obligatorias, se realizan fuera del instituto y utilizando más horas que las correspondientes a esta clase.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

1.º ESO

- Actividad de resistencia aeróbica o de carrera continua, se realizará en los alrededores del centro (parques o jardines), y se realiza dentro de la hora de Educación Física.

- Semana de San Valentín.
- Actividad de Orientación: se realizará en los alrededores del centro (parques, jardines en el campo).
- Actividad en el medio natural, senderismo, toda la jornada escolar.
- Jornada de natación en la piscina, aprox. tres horas.
- Algunas de las que nos oferte la Comunidad de Madrid o el ayuntamiento de Madrid o la Universidad de Alcalá de Henares.
- Jornada de iniciación al esquí.
- Jornada de actividades de aventura.
- Escape room. Jóvenes por la igualdad.
- Aventura Amazonia.
- Bolera.

2.º ESO

- Actividad de resistencia aeróbica o de carrera continua, se realizará en los alrededores del centro (parques o jardines), y se realiza dentro de la hora de Educación Física.
- Semana de San Valentín.
- Actividad de Orientación: se realizará en los alrededores del centro (parques, jardines o en el campo).
- Jornada de natación en la piscina, aprox. tres horas.
- Algunas de las que nos oferte la Comunidad de Madrid o el ayuntamiento de Madrid o la Universidad de Alcalá de Henares.
- Actividad de escalada.
- Actividad en el medio natural, senderismo y escalada, toda la jornada escolar.
- Jornada blanca (relacionada con actividades en la nieve).
- Jornada de multideporte en la universidad de Alcalá.
- Golf.

3.º ESO

- Actividad de resistencia aeróbica o de carrera continua, se realizará en los alrededores del centro (parques o jardines), y se realiza dentro de la hora de Educación Física.

- Semana de San Valentín.
- Actividad en el medio natural, bicicleta de montaña.
- Actividad de Orientación: se realizará en los alrededores del centro (parques, jardines o en el campo).
- Jornada de natación en la piscina, aprox. tres horas.
- Algunas de las que nos oferte la Comunidad de Madrid o el ayuntamiento de Madrid o la Universidad de Alcalá de Henares.
- Actividad en el medio natural, senderismo y orientación, toda la jornada escolar.
- Semana blanca.
- Jornada de multideporte en la universidad de Alcalá.
- Patinaje.

4.º ESO

- Actividad de resistencia aeróbica o de carrera continua, se realizará en los alrededores del centro (parques o jardines), y se realiza dentro de la hora de Educación Física.
- Semana de San Valentín.
- Actividad en el medio natural, piragüismo hoz del Duratón, bicicleta de montaña.
- Actividad de escalada.
- Jornada de natación en la piscina, aprox. tres horas.
- Algunas de las que nos oferte la Comunidad de Madrid o el ayuntamiento de Madrid o la Universidad de Alcalá de Henares.
- Actividad en el medio natural, senderismo y orientación, toda la jornada escolar.
- Semana Blanca.
- Jornada de multideporte en la Universidad de Alcalá de Henares.
- Natación.
- Actividad de patinaje.
- Bolera o minigolf

1.º BACHILLERATO

- Actividad de resistencia aeróbica o de carrera continua, se realizará en los alrededores del centro (parques o jardines), y se realiza dentro de la hora de Educación Física.
- Semana de San Valentín.
- Actividad en el medio natural, piragüismo hoz del Duratón, bicicleta de montaña.

- Actividad de escalada.
- Jornada de natación en la piscina, aprox. tres horas.
- Algunas de las que nos oferte la Comunidad de Madrid o el ayuntamiento de Madrid o la Universidad de Alcalá de Henares
- Actividad en el medio natural, senderismo y orientación, toda la jornada escolar
- Semana Blanca.
- Jornada de multideporte en la Universidad de Alcalá.
- Natación.
- Vía ferrata.
- Descenso cañón.

DEPORTES 1º, 2º, 3º Y 4º ESO

- Se intentará realizar una salida por trimestre relacionada con los deportes que se hayan impartido. En el caso de que no sea posible se realizarán algunas de las que nos oferte la Comunidad de Madrid o el ayuntamiento de Madrid. También otras para practicar alguna actividad deportiva fuera del centro.

Importante: el hecho de tener partes de disciplina podrá imposibilitar la asistencia a estas actividades.

5.2. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1.º ESO

- Visita al MUNCYT al Planetario.
- Visita Real Observatorio de Madrid.
- Visita Museo Arqueológico Regional (Alcalá de Henares).
- Visita Complutum y Casa de Hippolytus.
- Visita Templo de Debod (Madrid).
- Visita a exposiciones temporales y/ o actividades relacionadas con los contenidos que se anuncien durante el desarrollo del curso.
- Visita Museo de la Evolución Humana (Burgos) y Yacimiento de Atapuerca.
- Talleres en el centro relacionados con la materia.

2.º ESO

- Visita Alcalá de Henares Medieval.
- Visita a Toledo y/o Sigüenza.
- Visita a exposiciones temporales y/ o actividades relacionadas con los contenidos que se anuncien durante el desarrollo del curso.
- Talleres en el centro relacionados con la materia.

3.º ESO

- Visita al Museo Naval.
- Visita al Museo de América.
- Visita al Museo del Prado.
- Visita a Alcalá renacentista y siglo de Oro.
- Visita El Escorial.
- Visita a exposiciones temporales y/ o actividades relacionadas con los contenidos que se anuncien durante el desarrollo del curso.
- Talleres en el centro relacionados con la materia.
- Visita al Palacio de la Granja

4.º ESO

- Visita Museo del Prado y Museo Thyssen- Bornemisza.
- Visita a Dachau (Munich).
- Visita a exposiciones temporales y/ o actividades relacionadas con los contenidos que se anuncien durante el desarrollo del curso.
- Senderismo en la ruta del Frente del Agua de Brunete.
- Visita Alcalá de Henares. Hitos de la Guerra Civil, el franquismo y monumentos conmemorativos de alcalaínos en campos de exterminio extranjeros.
- Talleres en el centro relacionados con la materia.
- Visita a Aula (Ifema)
- Colaboración con un comedor social de Alcalá de Henares o Banco de Alimentos.
- Participación en el programa Inicia (charlas sobre trabajos) y el programa empresa.
- Visita al cine (Navidades y Semana Santa)
- Visitas Guiadas al Palacio de la Bolsa
- Visita a la sede del Parlamento Europeo.
- Charlas de algún miembro de la Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Charla de un experto en una determinada materia: sirve para ampliar conocimientos y profundizar éstos. Charlas de jóvenes emprendedores.
- Programa Inicia de la Fundación Rafael del Pino, por el pueden venir al centro empresarios y profesionales de RSC de empresas.
- *Talleres de Educación Financiera* que se realizan en colaboración con el Instituto de Estudios Financieros y la Asociación de Voluntarios de la Caixa.

1.º BACHILLERATO

- Visita Museo del Prado y Museo Thyssen- Bornemisza.
- Visita a Dachau (Munich)
- Visita a exposiciones temporales y/ o actividades relacionadas con los contenidos que se anuncien durante el desarrollo del curso.
- Talleres en el centro relacionados con la materia.
- Elaboración de campañas de recogida solidaria de alimentos.
- Colaboración con el Banco de Alimentos.
- Visita al cine (Navidades y Semana Santa).
- Participación en el programa Socios por un día. Programa Escuelas Embajadoras.
- Proyecto Foro Globalización y Pobreza como actividad final de 1º BACH.
- Visita a la sede del Parlamento Europeo en Madrid.
- Visitas Guiadas al Palacio de la Bolsa
- Visita didáctica a centros comerciales, supermercados o similar.
- Charlas de especialistas en algunas materias (patentes, empresas, antiguos alumnos, etc.)
- Programa Inicia de la Fundación Rafael del Pino
- *Talleres de Educación Financiera* que se realizan en colaboración con el Instituto de Estudios Financieros y la Asociación de Voluntarios de la Caixa.

5.3. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

1º y 3º de la ESO

- Conciertos didácticos de la Fundación Juan March .
- Conciertos didácticos de la Fundación Caixaforum de Madrid.
- Aquéllas otras actividades interesantes que pudieran surgir a lo largo del curso, relacionadas con la materia, en la Comunidad de Madrid; cuya información aún no tenemos.

5.4. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1.º ESO

- Ruta medioambiental y geológica por el Parque del sureste.
- Charlas online impartidas por la asociación GREFA.

3.º ESO

- Visita al MUNCYT de Alcobendas. Taller “Descubriendo la ciencia”. Actividad conjunta con el departamento de Física y Química.

4.º ESO

- Visita RAINFER, centro de rescate de primates, para hacer un taller de evolución.
- Conferencias en el centro del programa de investigadores del CSIC.
- Salidas al entorno natural cercano al instituto para identificar especies y recoger muestras.

Para todos los cursos:

- Conferencias en el centro del programa de investigadores del CSIC .
- Conferencias o actividades relacionadas con el día de la Mujer Científica (fechas cercanas al 11 de Febrero).
- Salidas al entorno natural cercano al instituto para identificar especies y recoger muestras.

Se intentará participar en dos concursos escolares:

- RetoTech, organizado por la Fundación Endesa (en caso de ser escogidos).

- Proyecto de huerto escolar.
- Olimpiadas de Biología y Geología.

1.º BACHILLERATO

- Salidas al Parque Camarmilla para llevar a cabo la situación de aprendizaje

5.5. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

2.º ESO

- Visita al CMR de Loeches. Fecha de reserva pendiente de confirmación.
- Visita al CEM, Madrid. Pendiente de confirmar si hay fecha disponible.

3.º ESO

- Visita al MUNCYT. Actividad conjunta con el departamento de Biología y Geología.

4.º ESO / 1º Bachillerato

- Visita al INTA de Torrejón de Ardoz.
- Jornadas de la Física en el Parque de atracciones. 6 – 10 marzo.
- Química en Acción, UAH. Solicitada visita el 7 de noviembre.

5.6. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. ESO

- Inmersión lingüística TALAMANCA

1.º y 2.º ESO

- Teatro en inglés/francés

3.º ESO

- Viaje a Irlanda

4.º ESO

- Idiomas en corto ALCINE

Varios niveles

- Paseos turísticos por Alcalá con los Assisstants.
- Visitas a museos en la Comunidad de Madrid.

5.7. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

1º y 2.º ESO

- Se participará en las actividades relacionadas con la materia organizadas por el

Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Gymkana y otras posibles que pudiera promover, se está pendiente de la publicación por parte del Ayuntamiento).

- Visita al Museo de las Ilusiones (Madrid).

1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 1.º BACHILLERATO

- Semana de la Ciencia en Madrid.
- Espacio Matemático Madrid. IES Gabriel García Márquez (Leganés).

5.8. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Las actividades extraescolares que se contemplan para la asignatura van a consistir en actividades que puedan desarrollarse fuera del centro por medio de salidas del mismo previamente planificadas y anunciadas, todas ellas estarán destinadas para enriquecer el proceso de adquisición de habilidades o recursos del alumno, los cuales les servirán para afrontar las diversas actividades de aula, como situaciones de aprendizaje, a veces la misma situación de aprendizaje o parte de ella podrá desarrollarse en la propia salida. Se entiende que cualquier tipo de salida sería o bien a los alrededores del centro o bien a localizaciones dentro de la Comunidad de Madrid. Dichas actividades podrán consistir en:

- Salidas fuera del centro con la intención de realizar algún tipo de actividad relacionada con los contenidos de la asignatura (por ejemplo, salida a zona campestre para realizar dibujo del natural, o salida a zona urbana para realizar ejercicios sobre perspectiva cónica intuitiva o artística). En dichos casos puede ser necesario o no la utilización de algún medio de transporte colectivo, transporte público o tipo autocar que sería previamente contratado.
- Visitas a exposiciones o museos de la Comunidad de Madrid (tanto de Alcalá de Henares como de otras poblaciones) con el objetivo de completar la comprensión de diversos contenidos relacionados con la materia.
- Visitas a otro tipo de eventos como proyecciones de cine, o representaciones teatrales que por alguna razón pudiesen entrar en contacto con los contenidos impartidos en la asignatura.
- Asistencia a talleres o workshops fuera del centro que estuviesen relacionados con contenidos de la asignatura.

Dibujo técnico

1.º BACHILLERATO

- Salidas fuera del centro con la intención de realizar algún tipo de actividad relacionada con los contenidos de la asignatura (por ejemplo, salida a zona campestre para realizar dibujo del natural, croquis o salida a zona urbana para realizar ejercicios sobre perspectiva cónica intuitiva) . En dichos casos puede ser necesario o no la utilización de algún medio de transporte colectivo, transporte público o tipo autocar que sería previamente contratado.
- Visitas a exposiciones o eventos de la Comunidad de Madrid (tanto de Alcalá de Henares como de otras poblaciones) con el objetivo de completar la comprensión de diversos contenidos relacionados con la materia.
- Asistencia a talleres o workshops fuera del centro que estuviesen relacionados con contenidos de la asignatura.

5.9. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

2.º ESO, 3.º ESO, 4.º ESO Y 1.º BACHILLERATO

- Asistencia como público en programa de radio o televisión.
- Visita a otros centros o instituciones de la Comunidad de Madrid con instalaciones audiovisuales.
- Visita a los talleres del IES Antonio Machado, que está en Alcalá de Henares, con instalaciones de electrónica, talleres de mantenimiento, etc.
- Excursión interdisciplinar entre departamentos para visita al MUNCYT.

5.10. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Actividad	Lugar	Nivel Educativo	Fecha Aproximada
Visita a Complutum y Casa de Hippolytus	Alcalá de Henares	4º ESO	Primer Trimestre
Certamen de teatro clásico de Segóbriga	Segóbriga	1º ESO / 2º ESO / 3º ESO / 4º ESO /	Segundo Trimestre

		1º Bachillerato	
Visita Puy du Fou	Toledo	3º ESO / 4º ESO / 1º Bachillerato	Tercer Trimestre
Visita la Museo Arqueológico	Madrid	4º ESO	Tercer Trimestre
Visita a representación teatral	Alcalá de Henares	1º ESO / 2º ESO / 3º ESO / 4º ESO / 1º Bachillerato	Primer / Segundo / Tercer Trimestre
PoetrySlam Madrid	IES Francisca de Pedraza	1º ESO / 2º ESO / 3º ESO / 4º ESO / 1º Bachillerato	Primer / Segundo / Tercer Trimestre
Charla del autor Juan Ramón Barat sobre un libro de lectura	IES Francisca de Pedraza	2º ESO	Segundo Trimestre
Taller de poesía	IES Francisca de Pedraza	1º ESO / 2º ESO / 3º ESO / 4º ESO / 1º Bachillerato	Primer / Segundo Trimestre
Certamen literario	IES Francisca de Pedraza	1º ESO / 2º ESO / 3º ESO / 4º ESO / 1º Bachillerato	Tercer Trimestre
Libro Viajero	IES Francisca de Pedraza	1º ESO / 2º ESO / 3º ESO / 4º ESO / 1º Bachillerato	Tercer Trimestre

5.11. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 1.º BACHILLERATO

- Charlas sobre orientación académica y profesional.
- Visitas a ferias de estudios, ferias de empleo, empresas, centros de estudios y eventos de orientación académica y profesional.

2. A continuación, se añaden a este departamento didáctico las actividades de la asignatura de Religión Católica al estar adscrita a dicho departamento la profesora:

Descripción de actividades para ESO

- **Recogida de alimentos** para el Banco de Alimentos. Para todos los cursos y grupos. Probablemente será en la primera evaluación pero puede ser en cualquier momento.
- **Disfrazarse de Navidad.** Para todos los cursos y grupos con los que pueda surgir. Será en diciembre.

- **Visita al centro de personas religiosas** en las horas y espacio de clase. Para todos los cursos y grupos con los que pueda surgir. Será en la evaluación que surja.
- **Visita a la Parroquia Santa Teresa de Jesús** de Alcalá de Henares. Para todos los cursos y grupos con los que surja. Será en la evaluación que surja.
- Visita a La Granja de San Ildefonso (Segovia) para participar en el Festival “**Viaje a Narnia**”. Para 4º de ESO. Está fijada la fecha para el **26 de abril de 2024**.

Descripción de actividades BACHILLERATO:

- **Recogida de alimentos** para el Banco de Alimentos. Probablemente será en la primera evaluación pero puede ser en cualquier momento.
- **Disfrazarse de Navidad**. Será en diciembre.
- **Visita al centro de personas religiosas** en las horas y espacio de clase. Será en la evaluación que surja.
- **Visita a la Parroquia Santa Teresa de Jesús de Alcalá de Henares**. Será en la evaluación que surja.
- Visita a La Granja de San Ildefonso (Segovia) para participar en el Festival “**Viaje a Narnia**”. Está fijada la fecha para el **26 de abril de 2024**.

6. OTRAS ACTIVIDADES

Se realizará la jornada cultural con sus eventos correspondientes los dos días previos a las vacaciones de Semana Santa, con actividades propuestas por los propios departamentos didácticos y los alumnos.

También, desde el Departamento de AAEE se estudiará la posibilidad de intentar que varios alumnos voluntarios participen en el NaNoWriMo, así como otras actividades de dinamización de los recreos como un Taller de Juegos de Mesa, grupos de Rol y otros que se puedan proponer.

Se organizarán diversos talleres según cada departamento para los días de entregas de notas.

7. SEGUIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES

Se consideran actividades complementarias aquellas actividades que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el tiempo, espacio o recursos que utilizan. Son obligatorias y académicamente evaluables. No obstante, se respetará el derecho de los padres a no autorizar alguna de estas actividades si están programadas para su desarrollo fuera del Centro, o fuera del horario lectivo, o requieran una aportación económica. En este caso el alumno realizará las tareas encomendadas por sus profesores con el fin de adquirir, en la medida de lo posible, los conocimientos programados con la actividad y ser evaluado con criterios equivalentes. La misma providencia se aplicará en el caso de alumnos que hayan sido objeto de corrección disciplinaria y que estén impedidos de participar en la actividad. Se consideran actividades extraescolares aquellas actividades encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre

8. PRINCIPIOS GENERALES		
Actividades	Responsables	Indicadores del logro
<p>La distribución de actividades culturales y extraescolares debe ser homogénea tanto para los distintos grupos de cada curso, como entre las distintas asignaturas, hay que evitar la realización de actividades solo en determinados grupos o materias.</p> <p>Las actividades culturales y extraescolares deben realizarse con carácter general, salvo concesión organizativa para una fecha determinada. En la ESO se pueden realizar durante todo el curso. Con objeto de velar por el cumplimiento de los dos principios generales anteriores el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares publicará, con una periodicidad no</p>	Todos los profesores	N.º de excepciones

<p>superior al mes, un cuadrante de actividades realizadas y previstas.</p>		
<p>En las actividades relacionadas con asignaturas cuyos alumnos no formen grupo-clase, las clases de los grupos a los que pertenezcan dichos alumnos no se suspenderán. En consecuencia, los alumnos deberán responsabilizarse de recuperar el contenido de las clases que pierdan.</p> <p>Las actividades se programarán para todos los alumnos de un grupo-clase o de un grupo-materia. Solo en el caso de sanción previa un alumno puede estar excluido de participar en la actividad.</p> <p>Los profesores encargados de una actividad orientarán al alumno que no pueda participar en la misma para que cubra el conjunto de objetivos pretendidos por otros métodos.</p>	<p>Todos los profesores</p>	<p>Cumplimiento del criterio</p>

9. AUTORIZACIÓN		
Actividades	Responsables	Indicadores del logro
<p>Las actividades complementarias y las extraescolares incluidas en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares están autorizadas con la aprobación de la misma.</p>	<p>Consejo Escolar</p>	<p>N.º de actividades</p>

Las actividades complementarias, de duración no superior a un día, no incluidas en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares necesitan del visto bueno.	Jefe de Estudios	N.º de actividades
Las actividades extraescolares de carácter tutorial, de duración no superior a un día, no incluidas en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares necesitan del visto bueno.	Jefe de Estudios	N.º de actividades
Las restantes actividades Complementarias y extraescolares no incluidas en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares necesitan del visto bueno según su naturaleza.	Director, Claustro de Profesores, Consejo Escolar	N.º de actividades
Para que una actividad programada dentro del horario lectivo se pueda llevar a efecto, se requiere la participación de las tres cuartas partes de los alumnos del grupo-clase o grupo- materia a quienes esté destinada.	Todos los profesores	Cumplimiento del criterio

10. ORGANIZACIÓN

Actividades	Responsables	Indicadores
<p>Comunicar a los padres el tipo de actividad, fecha, duración, profesor responsable y coste de la misma (si lo hubiera). En esta comunicación se pedirá la autorización o no autorización de los padres aceptando expresamente conocer el tipo de actividad y el compromiso de que el alumno respetará las normas establecidas en la salida del Centro, Documento que todos los alumnos deberán devolver firmada antes de la realización de la misma (Modelo I). En el caso de no autorización, los alumnos deberán acudir al Centro.</p> <p>Comunicar la actividad con al menos dos semanas de antelación a Jefatura de Estudios, al Departamento de Actividades Extraescolares y al resto de profesores que se puedan ver afectados determinando la naturaleza de la actividad, fecha, duración de la misma, grupo o grupos implicados y profesores encargados. En la comunicación a Jefatura de Estudios se debe incluir una relación nominal de los alumnos que realizan la salida.</p> <p>Una vez finalizada la actividad se entregará al Departamento de Actividades Extraescolares una Evaluación de la actividad realizada (Modelo II).</p>	Profesor encargado	Cumplimiento del criterio
Los profesores acompañantes en actividades fuera del Centro, salvo imposibilidad manifiesta, deberán impartir clases a los grupos participantes, o materias relacionadas con el contenido de la actividad.	Jefatura de Estudios	Cumplimiento del acuerdo
El número de profesores acompañantes se atenderá,	Jefatura de	Cumplimiento

<p>salvo excepciones valoradas por la Jefatura de Estudios, a los siguientes criterios:</p> <p>En visitas de mañana, un profesor por cada veinte alumnos de ESO y por cada treinta alumnos de Bachillerato, con un mínimo de dos profesores.</p> <p>En excursiones y viajes: un profesor por cada veinte alumnos, con un mínimo de dos.</p>	Estudios	del criterio
---	----------	--------------

<p>La comunicación a los profesores afectados se hará a través del tablón de la Sala de Profesores.</p>	Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares	Cumplimiento del acuerdo
<p>En las actividades que no duren todo el periodo lectivo diario, las clases no afectadas se darán con normalidad tanto si es al principio como al final de la jornada. Si la actividad comienza a una hora no coincidente con un cambio de clase, los alumnos recibirán la clase correspondiente hasta el momento de la salida, salvo si es a primera hora y la actividad continua hasta el final de la jornada comenzarán con el inicio de la actividad si así lo acuerda el profesor de la asignatura de dicha hora.</p> <p>Si la actividad terminase antes de un cambio de clase, los profesores encargados deberán permanecer con el grupo hasta su incorporación a clase, salvo si es a sexta hora para los cursos y alumnos autorizados. La no asistencia de alumnos a las clases no afectadas por la actividad será controlada y notificada a los padres.</p>	Todos los profesores afectados	Cumplimiento del acuerdo
<p>Las actividades que impliquen algún coste, como criterio general, serán autofinanciadas por los alumnos. Por tanto habrá que programar actividades asequibles para la mayoría. Se tendrá cuidado de</p>	Profesor encargado	Cumplimiento del acuerdo

calcular los gastos con exactitud: es recomendable dividir la cantidad del coste entre un número que corresponda al 75 % del grupo con el fin de evitar incrementos posteriores a los alumnos o déficits que repercutirían en el Centro. El profesor encargado deberá recoger el dinero con suficiente antelación.		
---	--	--

NOTA IMPORTANTE: Esta programación no tiene un carácter cerrado sino flexible y se adaptará a las circunstancias, de modo que se puede ir elaborando de acuerdo a los intereses de los miembros de la comunidad educativa.

11. ANEXOS

- MODELO I
- MODELO II
- MODELO III



MODELO I

INFORME ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR Y COMPLEMENTARIA

Denominación de la actividad:

Datos de la actividad:

Fecha de realización			
Hora de salida		Hora aproximada de llegada	
Departamento responsable			
Profesorado acompañante			
Teléfono-s de contacto			
Cursos implicados			
Nº alumnado			
Objetivos			
Ámbito			
Breve descripción de la actividad			
Autorizaciones recogidas por responsable	SÍ	NO	
Listado de alumnado adjunto	SÍ	NO	

*Si la actividad solicitada no está recogida en la PGA, deberá solicitarse un mes antes de su realización para su aprobación por el Consejo Escolar.



Dirección de Área Territorial Madrid-Este

MODELO II

**AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Y EXTRAESCOLARES FUERA DEL RECINTO ESCOLAR.**

Esta autorización supone de manera expresa, la aceptación por mi parte de las **NORMAS** que regulan este tipo de actividades (**VER REVERSO DE ESTE DOCUMENTO**), tanto de las medidas Sancionadoras como de la reparación de daños ocasionados por mi hijo/a.

ACTIVIDAD:.....

LUGAR:.....

FECHA.....

HORA: De..... A

PROFESORES RESPONSABLES:

PRECIO€ .

TRANSPORTE:

BUS

TRE

OTROS



D/D^aDNI

padre, madre, tutor/a legal del alumno/a:

Matriculado en el cursoAUTORIZO a mi hijo/a, bajo mi responsabilidad, a

participar en la siguiente actividad:

.....

Alcalá de Henares, a dede 20.....

EL PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL

Fdo.:



MODELO II

1. Ningún alumno participará en actividades complementarias o extraescolares que se desarrollen fuera del recinto escolar sin la previa presentación de la correspondiente autorización de su padre/madre/tutor legal, en la que, necesariamente, asumirá, en su caso, la responsabilidad derivada del comportamiento o actuación irregular de su hijo/a durante el transcurso de esta actividad a no seguir las indicaciones de los profesores y/o personas responsables-acompañantes.
2. Los alumnos que no participen en un viaje o cualquier otra actividad extraescolar o complementaria tendrán garantizada su normal escolarización durante todo el tiempo que dura dicho viaje o actividad. Por tanto, su asistencia a clase es, como de ordinario, obligatoria, siendo su ausencia reseñada en el parte de faltas a clase. Los profesores de cada asignatura adoptarán las medidas necesarias para no perjudicar académicamente a los alumnos que participan en el viaje o actividad correspondiente (repaso de materia, resolución de dudas, etc.)
3. Los alumnos deberán obedecer las instrucciones de los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad, cooperar con ellos para la buena marcha de la actividad y comportarse con la corrección debida en todo momento.
4. Los alumnos NO podrán ausentarse del grupo sin la autorización expresa de los/as profesores/as responsables acompañantes.
5. Los alumnos NO podrán desplazarse a lugares distintos a los programados.
6. El comportamiento de los alumnos deberán ser correcto, respetando las normas básicas de convivencia, las del recinto, medio de transporte, etc.... Y deberán evitar situaciones que puedan generar tensiones o producir daños personales o materiales.
7. El incumplimiento de estas normas precisará de la aplicación del Plan de Convivencia del Centro.



MODELO III

Observaciones

1.- Valora el nivel de conexión entre esta actividad y los objetivos de la programación docente.	1	2	3	4	5	
2.- Ayuda a conseguir los contenidos programados.	1	2	3	4	5	
3.- Se ha tenido en cuenta los diferentes aspectos del alumnado y atiende a la diversidad.	1	2	3	4	5	
4.- Valora el nivel de participación de los alumnos.	1	2	3	4	5	
5.- Valora el nivel de influencia en el aula de esta actividad.	1	2	3	4	5	
6.- Valora la relación entre el tiempo/esfuerzo empleado en esta actividad y los resultados obtenidos.	1	2	3	4	5	
VALORACION GLOBAL (max. 50 puntos)						<input type="text"/>

Evaluación Actividades Extraescolares

ACTIVIDAD:
DEPARTAMENTO:
FECHA DE REALIZACIÓN:

Propuestas de mejora:
